

CIRCULAR No C-2022-002041-CIR
TUNJA, 09 de 11 de 2022

PARA: SECRETARIOS, DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y SUPERVISORES

DE: SECRETARIA DE HACIENDA

ASUNTO: ACTUALIZAR CUENTAS DE COBRO PENDIENTES

Respetados Supervisores,

En atención a los procedimientos de cuentas de cobro por parte de los contratistas y supervisores, y a los procedimientos internos de la Secretaría de Hacienda, de manera respetuosa solicitamos su colaboración para que **TODOS LOS CONTRATOS** y demás cuentas de cobro acumuladas y/o atrasadas, **SEAN SOLICITADAS** a la Subdirección Central de Cuentas de la Secretaría de Hacienda durante el mes de **NOVIEMBRE** de 2022, para quedar al día.

En caso de no cumplir el requerimiento, se tienen las siguientes dos indicaciones, para su consideración:

- Durante el mes de diciembre se respetará el derecho al turno, y por ser el mes de mayor actividad del año, puede que algún contrato quede sin ser liquidado o diligenciado al 100% en la presente vigencia. En esos casos, ningún contratista está autorizado para firmar contrato nuevo ni adicionales, hasta que no se confirme que su(s) contrato(s) anterior(es) haya(n) sido liquidado(s).
- Durante el mes de diciembre, únicamente se recibirán 2 o más cuentas de cobro sobre el mismo contrato, en una sola cuenta de cobro acumulada, abriendo la posibilidad a que se aumente las retenciones para los contratistas.

Por lo anterior, se hace el amable llamado para que los supervisores estén al tanto de las obligaciones, cobros, y puntual pago de las planillas de seguridad social de todos los contratos a

su cargo, en aras de que no haya acumulación, retrasos o colapsos en la Secretaría de Hacienda, ni en los procesos contractuales de ninguna Sectorial ni contratista.

Cordialmente se pone a su disposición la Subdirección Central de Cuentas para acudir a asesorías con respecto al procedimiento, en caso de necesitarlo, asesorías que se harán con base en nuestros procedimientos internos, establecidos en el Manual de Requisitos para Pago código A-GF-GI-M-003.

Al participarles lo que antecede, se reitera las seguridades de nuestra consideración

Cordialmente,



JUAN CARLOS ALFONSO CETINA
SECRETARIO DE HACIENDA

Anexos: No
Número de folios:

Revisó: MARTHA AZUCENA GRANADOS CASTRO
Directora Financiera y fiscal

Elaboró: JOSE MARIA ROJAS FIGUEREDO
Subdirector Central de Cuentas